



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

21 de julio de 2026



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

España: Detección de clorpirifos en espárragos procedentes de Perú.....	2
Canadá: Retiro de productos de carne molida magra de bovino por su posible contaminación con <i>Escherichia coli</i>	3
Grecia: Organización Nacional de Salud Pública publica la actualización de su informe sobre brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.	4
Vietnam: Refuerza la inocuidad alimentaria tras aumento de enfermedades transmitidas por alimentos.....	5
Unión Europea: Comisión Europea amplía los periodos de aprobación de 19 sustancias activas utilizadas en plaguicidas.	6

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

España: Detección de clorpirifos en espárragos procedentes de Perú.



El 20 de julio de 2026, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en una **inspección de control en la frontera de España**, se detectó la presencia de residuos del plaguicida **clorpirifos** en **espárragos frescos** (*Asparagus officinalis*) originarios de **Perú**.

De acuerdo con la notificación, se identificó una concentración de **0.068 ± 0.034 mg/kg (ppm)** de **clorpirifos**, valor superior al Límite Máximo de Residuos (LMR) establecido por la Unión Europea, de **0.01 mg/kg (ppm)**. El clorpirifos figura en la Base de Datos de Plaguicidas de la

Unión Europea con el estatus de “no aprobado”, debido a que su aprobación no fue renovada conforme al Reglamento (CE) n.º 1107/2009, mediante el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/18.

El hecho se clasificó como **notificación informativa para atención** y el nivel de riesgo se catalogó como **potencialmente grave**. La medida adoptada fue **informar a las autoridades**.

En **México**, el **LMR** permitido para **clorpirifos** en el cultivo de **espárragos** es de **0 mg/kg (ppm)**.

En el contexto nacional, **México cuenta con requisitos fitosanitarios para la importación de espárrago procedente de Perú**. Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación del Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos, así como de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción primaria, que incluyen el reconocimiento a las unidades de producción por la aplicación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas.

Referencias:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) (20 de julio de 2026). Notification 2026.6436: Clorpirifos en espárragos de Perú // Chlorpyrifos in *asparagus* from Peru. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/856753>

Comisión Europea (CE) (2026). Base de datos europea de plaguicidas. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/start/screen/mrls>

Comisión Europea (CE) (2020). Reglamento de Ejecución (UE) 2020/18 de la Comisión, de 10 de enero de 2020, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa clorpirifos. Recuperado de: https://eur-lex.europa.eu/eli/reg_impl/2020/18/oj/spa

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (2026). Consulta de Registros Sanitarios de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y LMR. Recuperado de: <https://siipris03.cofepris.gob.mx/Resoluciones/Consultas/ConWebRegPlaguicida.asp>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (2026). Módulo de consulta de requisitos fitosanitarios para la importación de mercancía de origen vegetal. Recuperado de: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrfi/ConsultaCatalogos.xhtml>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). (25 de febrero de 2020). Campo limpio: Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos (PNREVA). Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/campo-limpio>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



Canadá: Retiro de productos de carne molida magra de bovino por su posible contaminación con *Escherichia coli*.



Productos retirados del mercado.
Créditos: MAPAQ.

El 20 de julio de 2026, el **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Quebec (MAPAQ)** notificó que se están retirando del mercado **productos de carne molida magra de bovino** sin marca debido a su posible contaminación con *Escherichia coli* productora de toxina Shiga (STEC).

Los productos potencialmente afectados se distribuyeron únicamente el **8 de julio de 2026** a través de la tienda *Marché Atlas*, ubicada en **Saint-Léonard, Quebec**. Estos se

vendieron en bandejas cubiertas con plástico transparente y tienen los siguientes datos:

- ⚠ **Carne molida magra de bovino**, en presentación **variable**; con fecha de elaboración 8 de julio de 2026.

Hasta la fecha no se han notificado casos de personas enfermas vinculados con estos productos. En caso de que se encuentre disponible en México, se exhorta a la población a no consumirlos y a desecharlos o devolverlos al establecimiento donde fueron adquiridos.

En el contexto nacional, **México cuenta con requisitos zoosanitarios aplicables a la importación de carne molida de bovino procedente de Canadá**. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Pecuaria mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción primaria, cuyo objetivo es disminuir y evitar la presencia de agentes biológicos peligrosos en los alimentos.

Referencias:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Quebec (MAPAQ) (20 de julio de 2026). Mise en garde à la population - Présence possible de E. coli dans du bœuf haché maigre préparé et vendu par l'entreprise Marché Atlas. Recuperado de: <https://www.quebec.ca/nouvelles/actualites/details/mise-en-garde-a-la-population-presence-possible-de-e-coli-dans-du-boeuf-hache-maigre-prepare-et-vendu-par-lentreprise-marche-atlas-72059>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (2026). Módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías zoosanitarias. Recuperado de: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrfi/ConsultaCatalogos.xhtml>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



Grecia: Organización Nacional de Salud Pública publica la actualización de su informe sobre brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.



Imagen representativa.
Créditos: OpenAI (2026). ChatGPT.

El 20 de julio de 2026, el portal *Food Safety News* informó que la **Organización Nacional de Salud Pública de Grecia (EODY)** publicó la **actualización de su informe epidemiológico sobre brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y agua**, incorporando los datos correspondientes a 2025. Entre los principales aspectos del informe destacan:

- ✍ Grecia notificó **775 brotes de enfermedades transmitidas por alimentos o agua entre 2004 y 2025**, de acuerdo con su Sistema de Notificación Obligatoria. La transmisión alimentaria fue predominante y las bacterias constituyeron la principal causa, especialmente ***Salmonella* spp.** En 2025 se registraron **63 brotes**, mientras que la tasa de notificación disminuyó **12.3% respecto de 2024**, año en el que se alcanzó el mayor número del periodo.
- ✍ De los brotes notificados, **14 estuvieron relacionados con viajes**. Entre los 761 restantes, **711 se asociaron con el consumo de alimentos y 50 con el agua**. El agente causal fue identificado en **605 eventos (78.1%)** y, de estos, **568 (94.0%) fueron provocados por bacterias**. *Salmonella* spp. fue el patógeno detectado con mayor frecuencia, con 489 brotes; *Salmonella Enteritidis* estuvo implicada en 123. Entre los virus destacaron **el virus de la hepatitis A, el norovirus y el rotavirus**.
- ✍ Los brotes mostraron una marcada **estacionalidad**, con incremento durante el verano, máximo en agosto y descenso en los meses posteriores. La mayoría fueron de pequeña magnitud: la mediana fue de **tres casos por brote**, y **430 eventos (63.8%) afectaron únicamente a integrantes de un mismo hogar**. En poblaciones abiertas, la mediana ascendió a 17.5 casos y el mayor evento alcanzó 702 personas.
- ✍ El hogar fue el principal lugar de consumo del alimento sospechoso, con **298 brotes (46.4%)**, seguido de restaurantes o establecimientos de comida rápida, con 202, y hoteles, con 40. Los productos señalados con mayor frecuencia fueron **carne de ave, huevos y productos lácteos**. Se realizaron análisis de laboratorio en 660 brotes, aunque solamente 51 incluyeron estudios epidemiológicos analíticos.
- ✍ La mayor tasa media anual de notificación se observó en el **Peloponeso**, con 5.42 brotes por millón de habitantes, y la menor en **Grecia Occidental**, con 2.16.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción primaria, cuyo objetivo es disminuir y evitar la presencia de agentes físicos, químicos y biológicos peligrosos en los alimentos.

Referencias: Organización Nacional de Salud Pública de Grecia (EODY) (julio de 2026). EPIDEMIOLOGICAL DATA FOR FOODBORNE/WATERBORNE CLUSTERS/OUTBREAKS IN GREECE 2004-2025. Recuperado de: https://www.eody.gov.gr/images/Epidemiological_data_for_fwd_clusters-outbreaksGreece2004-2025f.pdf?ref=foodsafetynews.com

Food Safety News (20 de julio de 2026). Greece reports Salmonella outbreak and 2025 figures. Recuperado de: <https://www.foodsafetynews.com/2026/07/greece-reports-salmonella-outbreak-and-2025-figures/>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



Vietnam: Refuerza la inocuidad alimentaria tras aumento de enfermedades transmitidas por alimentos.



Créditos: Portal Oficial del Gobierno de Vietnam / VGP/Thu Giang, 2026.

El 17 de julio de 2026, el portal *Food Safety Magazine* informó que el **Gobierno de Vietnam** ordenó **intensificar las medidas de prevención y control de las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA)**, con especial atención en los comedores escolares. La viceprimera ministra instruyó reforzar la vigilancia del origen, procesamiento y preparación de los alimentos, así como sancionar las infracciones sin excepciones.

Durante el **primer semestre de 2026**, Vietnam registró **58 brotes de ETA**, con **1,573 personas afectadas y 10 fallecimientos**, lo que representó 23 brotes más que en el mismo periodo de 2025. De estos eventos, 12 ocurrieron en comedores escolares y afectaron a 741 estudiantes; en comparación con el año anterior, se registraron nueve brotes y 686 estudiantes afectados adicionales.

Las autoridades sanitarias inspeccionaron 118,009 establecimientos y detectaron infracciones en 5,695, de los cuales 3,772 fueron sancionados. También se aplicaron multas en los sectores agrícola y comercial, mientras que las fuerzas de seguridad detectaron y atendieron 4,688 casos relacionados con incumplimientos de la normativa.

Como parte del fortalecimiento institucional, el 11 de julio de 2026 se emitió la **Decisión n.º 1261/QĐ-TTg**, mediante la cual se **reestructuró el Comité Directivo Interministerial Central sobre Seguridad Alimentaria**, presidido por la viceprimera ministra Pham Thi Thanh Tra. Este organismo tiene la responsabilidad de asesorar al primer ministro sobre **políticas y soluciones para atender problemas intersectoriales de inocuidad alimentaria**, así como **coordinar la respuesta institucional ante situaciones que representen un riesgo de gran escala para la salud pública**. La disposición entró en vigor el mismo día de su firma y actualizó decisiones emitidas en 2024 y 2025 sobre la integración del Comité.

Entre las acciones anunciadas se encuentran el reforzamiento de las inspecciones en las cocinas escolares, la **conclusión de la reforma de la Ley de Seguridad Alimentaria**, el desarrollo de un programa nacional de comunicación y el establecimiento de una **base de datos que permita rastrear los alimentos desde la producción hasta el consumo**. También se fortalecerán los recursos y la capacitación de las autoridades locales.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuicola/Pesquera mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción primaria, cuyo objetivo es disminuir y evitar la presencia de agentes físicos, químicos y biológicos peligrosos en los alimentos.

Referencias: Portal Oficial del Gobierno de Vietnam (14 de julio de 2026). La viceprimera ministra Pham Thi Thanh Tra pidió medidas más estrictas de seguridad alimentaria en las escuelas y que se traten las infracciones sin excepción. Recuperado de: <https://baochinhphu.vn/pho-thu-tuong-pham-thi-thanh-tra-lam-truong-ban-chi-dao-lien-nganh-trung-uong-ve-an-toan-thuc-pham-tai-truong-hoc-xu-ly-vi-pham-khong-co-vung-cam-102260714122420868.htm>

Portal Oficial del Gobierno de Vietnam (12 de julio de 2026). La viceprimera ministra Pham Thi Thanh Tra preside el Comité Directivo Interministerial Central sobre Seguridad Alimentaria. Recuperado de: <https://baochinhphu.vn/pho-thu-tuong-pham-thi-thanh-tra-lam-truong-ban-chi-dao-lien-nganh-trung-uong-ve-an-toan-thuc-pham-102260712111844173.htm>

Viet Nam News (15 de julio de 2026). La viceprimera ministra exige medidas energéticas ante el aumento de los casos de intoxicación alimentaria. Recuperado de: <https://vietnamnews.vn/society/1785422/deputy-pm-demands-firm-action-as-food-poisoning-incidents-rise.html>

Food Safety Magazine (17 de julio de 2026). Vietnam Orders Stronger Food Safety Enforcement After Rise in Foodborne Illness. Recuperado de: <https://www.food-safety.com/articles/11636-vietnam-orders-stronger-food-safety-enforcement-after-rise-in-foodborne-illness>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>



Unión Europea: Comisión Europea amplía los periodos de aprobación de 19 sustancias activas utilizadas en plaguicidas.



Imagen representativa.
Créditos: OpenAI (2026). ChatGPT.

El 30 de junio de 2026, la Comisión Europea (CE) adoptó el **Reglamento de Ejecución (UE) 2026/1421**, mediante el cual **amplió temporalmente los periodos de aprobación de 19 sustancias activas utilizadas en plaguicidas**. La disposición entró en vigor el 21 de julio de 2026 y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011, que contiene la lista de sustancias activas aprobadas. Su fundamento jurídico es el artículo

17, párrafo primero, del Reglamento (CE) n.º 1107/2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios.

La medida se adoptó debido a que los **procedimientos de renovación de estas sustancias aún no habían concluido y sus aprobaciones podían expirar antes de que se emitieran las decisiones correspondientes**. Tras consultar a los Estados miembros ponentes y a la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), la Comisión determinó que los retrasos se debían a circunstancias ajenas al control de los solicitantes.

Las extensiones se establecieron considerando el avance de las evaluaciones y el tiempo estimado para concluir el análisis científico y adoptar las decisiones de gestión del riesgo. Las nuevas fechas de expiración son: **bensulfurón** (15 de noviembre de 2027), **cimoxanil** (30 de noviembre de 2027), **clethodim** (15 de diciembre de 2027), **clorotolurón** (30 de junio de 2028), **deltametrina** (30 de junio de 2028), **MCPA** (31 de julio de 2028), **MCPB** (31 de julio de 2028), **tebuconazol** (31 de julio de 2028), **fenazaquin** (15 de agosto de 2028), **metaldehído** (15 de octubre de 2028), **benzovindiflupyr** (2 de enero de 2029), **cicloxidim** (31 de enero de 2029), **fluopicolida** (31 de enero de 2029), **hymexazol** (31 de enero de 2029), **paclobutrazol** (31 de enero de 2029), **lambda-cihalotrina** (31 de enero de 2029), **metsulfurón-metil** (31 de julio de 2029), **diclofop** (31 de enero de 2029) y **dazomet** (30 de noviembre de 2029).

La ampliación no equivale a una renovación definitiva ni representa una nueva conclusión favorable sobre la seguridad de las sustancias. Tampoco modifica por sí misma sus condiciones de aprobación, los usos autorizados ni las obligaciones aplicables a los productos que las contienen. **Las decisiones definitivas podrán renovar, restringir o no renovar cada aprobación una vez finalizadas las evaluaciones.**

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación del Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos, así como de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción primaria, que incluyen el reconocimiento a las unidades de producción por la aplicación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas.

Referencias: Comisión Europea (CE) (2026). *Reglamento de Ejecución (UE) 2026/1421 de la Comisión, de 30 de junio de 2026, relativo a la ampliación de los periodos de aprobación de determinadas sustancias activas*. Recuperado de: https://eur-lex.europa.eu/eli/reg_impl/2026/1421/oj/eng

Comisión Europea (CE) (2026). Base de datos europea de plaguicidas. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/start/screen/mrls>

Comisión Europea (CE) (s. f.) Renewal of approval. Recuperado de: https://food.ec.europa.eu/plants/pesticides/approval-active-substances-safeners-and-synergists/renewal-approval_en

Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) (26 de junio de 2026). Pesticide active substance and MRL application procedures. Recuperado de: <https://www.efsa.europa.eu/en/applications/pesticides>

Agropages (20 de julio de 2026). EU extends approval periods for 19 active substances, including benzovindiflupyr and clethodim. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---58297.htm>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). (25 de febrero de 2020). Campo limpio: Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos (PNREVA). Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/campo-limpio>